

# Un presupuesto que demanda de todos para su cumplimiento riguroso y eficiente

*Intervención de Lina Orlinda Pedraza Rodríguez, ministra de Finanzas y Precios, en el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 21 de diciembre del 2018, «Año 60 de la Revolución».*

(Versiones Taquigráficas-Consejo de Estado)

Compañero General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba;

Compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros;

Compañero Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular;

Diputadas, diputados;

Compañeros invitados:

Antes de introducir los principales aspectos y cifras que caracterizan el proyecto de Presupuesto del Estado que presentamos a su consideración, les exponemos un resumen de la ejecución del Presupuesto en el presente año, aprobado mediante la Ley No. 125, en el x Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su VIII Legislatura.

En el año 2018 fueron atendidas las demandas financieras para el sostenimiento y niveles de actividad de los servicios básicos a la población, la esfera productiva, la implementación y continuidad de políticas sociales en cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el 7mo. Congreso del Partido, así como los financiamientos para continuar la recuperación del huracán Irma. Fueron asignados la totalidad de los recursos de la reserva para respaldar las decisiones del Gobierno destinadas a programas sociales, tareas de saneamiento, así como a las de higienización y a la recuperación de los daños por afectaciones de la tormenta subtropical Alberto.

El efecto combinado del sobrecumplimiento de los ingresos en 1,2 % y la inejecución de los gastos en un 2,5 %, en lo que incide el incumplimiento del plan de inversiones, permite estimar un Déficit Fiscal en el entorno de los 9 000 millones de pesos, relación que mejora con respecto a la planificada, al igual que el resultado del déficit en la cuenta corriente.

En los ingresos se logra el enmarcamiento acorde a las cifras planificadas, pero aún existen reservas en los aportes al presupuesto en todos los sectores y ramas de la economía, por lo que se ratifica la necesidad de continuar perfeccionando las bases de su planificación y elevar a niveles superiores la disciplina en el pago de los tributos por las entidades estatales y formas de gestión no estatal.

En la ejecución presupuestaria persisten insuficiencias en la administración y control de los recursos financieros y



Lina Pedraza Rodríguez, ministra de Finanzas y Precios, presentó el proyecto de ley del Presupuesto del Estado para el 2019. FOTO: JOSÉ M. CORREA

materiales, que imponen una prioridad en su atención sistemática y rigurosa por los directivos, funcionarios y los colectivos laborales, entre las que se encuentran: deficiencias en los registros contables y limitados análisis de los estados financieros como instrumento que permite medir la ejecución de los planes y el Presupuesto para la toma de decisiones; unidades presupuestadas que sobre ejecutan o inejecutan los gastos planificados y otras que asumen obligaciones de pagos superiores a la disponibilidad de efectivo con que cuentan; poca utilización de las normas de consumo materiales y financieras, deficiente gestión en el uso y rotación de los inventarios –como ya ha sido explicado por el ministro de Economía, el compañero Alejandro Gil–, así como formalismo en la evaluación de la ejecución del Presupuesto en los consejos de dirección y ante los colectivos de trabajadores.

En la liquidación del Presupuesto del Estado del año 2018, que se presente a la Asamblea Nacional del Poder Popular, se precisará con más detalles el análisis de las cifras finales, como es habitual en nuestra Asamblea.

Como está previsto, compañeros, en el sistema de trabajo de nuestro

Parlamento, los diputados han dispuesto de un material detallado sobre el proyecto de Presupuesto del Estado para el año 2019 y, lo más importante, fue analizado ampliamente en cada comisión.

Debo decir que, en especial, en la Comisión de Asuntos Económicos el compañero Presidente del Consejo de Estado y de Ministros, Díaz-Canel realizó un profundo análisis valorativo difundido ampliamente por los medios del país, que nos coloca justamente en el centro de la batalla económica y en la responsabilidad de los cuadros para que las prioridades no sean un lema, tal como ha indicado en varias ocasiones el compañero General de Ejército Raúl Castro Ruz.

La elaboración del Presupuesto del Estado para el año 2019, se ha destacado por amplios intercambios con los órganos, organismos y organizaciones superiores de Dirección Empresarial, en correspondencia con las etapas y variantes evaluadas; está compatibilizado con los niveles de actividad previstos en el Plan de la Economía que acaba de ser expuesto, y aún en la compleja coyuntura actual marcada por las tensiones financieras y el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero del Gobierno de Estados Unidos a nuestro país, garantiza la sostenibilidad de los servicios sociales básicos, destinando a la salud pública, educación y asistencia social el 51 % de los gastos corrientes de la actividad presupuestada, a la vez que respalda otras políticas públicas que impactan de manera decisiva en la vida de la población, entre las que se destaca el otorgamiento de subsidios para la compra de materiales de la construcción a personas con escasos recursos financieros que necesitan emprender acciones constructivas en sus viviendas.

Se continúa financiando la recuperación de los daños ocasionados por eventos climatológicos de años anteriores, fundamentalmente en la reparación o reconstrucción de viviendas y entidades estatales.

A la salud pública y a la asistencia social se le destinan más de 10 600 millones de pesos, que permiten la atención



La actividad educativa cuenta con 9 168 millones para el año 2019. FOTO: ENDY CORREA VAILLANT

universal, gratuita y de calidad a toda la población cubana, logro que en los últimos 55 años hemos compartido con más de 100 países, a los que ha llegado la ayuda solidaria de los médicos cubanos. Esta cifra garantiza la prestación de 226 millones de consultas médicas, cobertura a 1 380 000 ingresos hospitalarios, que incluye el consumo de los medicamentos, el funcionamiento de los servicios de estomatología y el desarrollo de salas especializadas, protegiéndose en particular el programa materno-infantil, las tareas de saneamiento e higienización y la continuidad del proceso de reparación y mantenimiento constructivo de las instalaciones del sector de la salud.

En cumplimiento de las medidas para enfrentar el envejecimiento poblacional y cuidar de nuestros adultos mayores, se proyectan, entre otros, los recursos para atender a las personas de la tercera edad que asisten a casas de abuelos y hogares de ancianos.

El programa de reparación y construcción de viviendas para la población se continúa fortaleciendo, para lo cual el Presupuesto otorgará subsidios por un importe superior a los 870 millones de pesos, por lo que resulta imprescindible agilizar por los Consejos de Administración municipales la aprobación y asignación de los recursos monetarios a los beneficiarios de estos fondos, que implica un mayor despliegue de la industria local de materiales de construcción y el cumplimiento de los recursos que debe garantizar la industria nacional, para que en un tiempo prudencial se materialice este beneficio, tema ampliamente analizado en las sesiones de trabajo previas al plenario.

Al sector educacional se le asignan más de 9 100 millones de pesos que aseguran que todos nuestros niños y jóvenes estudien en los niveles de enseñanza preescolar, primaria, especial y media, con una matrícula del orden de 1 606 500 estudiantes. En la educación superior se financian gastos para una matrícula de 155 000 estudiantes.

Se proyectan 1 780 millones de pesos de gastos en la cultura y el deporte, que permitirán realizar las ofertas artístico-culturales en los municipios y provincias del país, la transmisión de más de 616 000 horas por radio y televisión, el funcionamiento de cerca de 5 100 instalaciones deportivas para el disfrute de los practicantes sistemáticos del deporte, y las competencias nacionales e internacionales.

Para financiar los gastos de la Seguridad Social se destinarán por el Presupuesto del Estado una cifra superior a los 6 600 millones de pesos, que representa un 8 % de crecimiento, con lo que se garantizan las pensiones a más de 1 600 000 personas y otras prestaciones, incluyendo los beneficios de la maternidad, toda vez que los aportes de la Contribución de la Seguridad Social que realizan las entidades, trabajadores y las personas afiliadas a regímenes especiales, cubren solo el 82 % de estos gastos.

El desempeño de los Organismos de la Administración Central del Estado y de los Órganos Locales del Poder Popular, así como las actividades de la